MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIDAD DE CONTRATACION

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Radicado No.0118004220802 / MDN- CGFM-JEMC-SEMCA-DIADF-DIAUC– 17-2

Bogotá, D.C., 25 Junio 2018

Señora Teniente Coronel
VERONICA PEDRAZA MARTINEZ
Dirección Administrativa y Financiera
Comando General de las Fuerzas Militares
Bogotá, D.C.

Referencia: Reevaluación Concepto Jurídico Proceso de Selección por Concurso de Méritos No.219 de 2018

Con toda atención, me permito enviar la reevaluación jurídica de las ofertas presentadas por la firmas que se relaciona a continuación, dentro del Selección por Concurso de Méritos No. 219/18, cuyo objeto es "…Contratar la Consultoría para realizar las evaluaciones estructurales de torres metálicas y mástiles de comunicaciones y sus cimentaciones en Once (11) sitios de repetición de la RIC, que permita evaluar y establecer el comportamiento estructural, elaborando propuestas de reforzamiento y actualización sísmica de acuerdo con la norma NSR-10, según las especificaciones técnicas." así:

1. JACKSON MORENO RACINES, Ingeniero Civil Matricula Profesional 25202-113097 NIT. 10031262-2 (Fecha Expedi Cédula 18-08-1998).

REQUISITO	CUMPLE	
	SI	NO
CARTA DE PRESENTACIÓN:	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y R EL REGISTRO MERCANTIL SEGÚN REPRESENTACIÓN LEGAL, O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN N EL CASO	Persona natural profesión liberal Ingeniero Civil Matricula Profesional 25202-113097	
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL CORRESPONDIENTE		N/A
PROPUESTAS CONJUNTAS.	N/A	
COPIA REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	x	
FOTOCOPIA DE CEDULA DE LA CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	x	
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE:	Se anexa consulta	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LA EMPRESA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Se anexa consulta	
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Se anexa consulta	
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES NACIONALES.	Presenta Certificación. Fue requerido para que allegara las respectivas Planillas de pago. Allego las planillas subsanando dicho requisito	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN:	Fue requerido para que allegara el respectivo anexo debidamente diligenciado. La firma allego el documento subsanando tal hecho.	
MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD.	x	
REPORTE DE MULTAS E INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS ANTERIORES,	x	
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	Se anexa consulta	
RUP	X	
GARANTÍA DE SERIEDAD	X	

Así las cosas la oferta presentada por el Ingeniero JACKSON MORENO RACINES, CUMPLE con los requisitos de orden Jurídico establecidos en el Pliego de Condiciones; por lo que queda HABILITADO jurídicamente para continuar en el proceso.

2. OCCITEL DE COLOMBIA SAS
NIT.900424089-1
Representante Legal LUIS FELIPE MANRIQUE MURCIA
C.C. 12.205.887 de Gigante Huila (Fecha Exped. 07-oct-2018)

REQUISITO	CUMPLE	
	SI	NO
CARTA DE PRESENTACIÓN:	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y R EL REGISTRO MERCANTIL SEGÚN REPRESENTACIÓN LEGAL, O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN N EL CASO	X	
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL CORRESPONDIENTE		N/A
PROPUESTAS CONJUNTAS.	N/A	
COPIA REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	x	
FOTOCOPIA DE CEDULA DE LA CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	x	
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE:	Se anexa consulta	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LA EMPRESA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Se anexa consulta	
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Se anexa consulta	
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES NACIONALES.	Presenta Certificación. Se requiere para que allegue las respectivas Planillas de pago.	X
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN:	x	
MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD.	x	
REPORTE DE MULTAS E INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS ANTERIORES,	x	
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	Se anexa consulta	
RUP	X	
GARANTÍA DE SERIEDAD	Se requiere para que dé cumplimiento al numeral 2.3.1 CONTENIDO MINIMO DE LA POLIZA	X

La firma OCITEL DE COLOMBIA SAS, fue requerida para que durante el traslado del informe de evaluación allegara la respectiva documentación enlistada anteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018. La firma no subsano por lo que no cumple, quedando INHABIL jurídicamente para continuar en el proceso.

D. JOSE IGNACIO SANCHEZ HERRERA
Comité Jurídico Evaluador

COMANDO GENERAL
JEFATURA DE ESTADO MAYOR CONJUNTO
SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FECHA: 25 JUN 2018 HORA LLEGADA 16:32

REGISTRO No. 220801 HORA ENTREGA

RADICADO A				
	AYDIADF		DIAAL	
	DIAUC	✓	DIASI	
	DIASF		SEPER	

OPERACIÓN INMEDIATA	✓	RESPUESTA CON FIRMA CGFM	
ACUSE RECIBO	✓	RESPUESTA CON FIRMA JEMC	
LO DE SU CARGO	✓	RESPUESTA CON FIRMA SEMCA	
DE CUMPLIMIENTO	✓	RESPUESTA CON FIRMA DIADF	
RESUELVA E INFORME		PARA SU CONTROL	
ESTUDIE Y RECOMIENDE		TRAIGA ANTECEDENTES	
DE RESPUESTA		FAVOR ASISTIR	
TRATE CONMIGO		COTIZAR	
AUTORIZADO		SEGUIMIENTO	

OBSERVACIONES

PLAZO

FIRMA

TC. VERONICA PEDRAZA MARTÍNEZ

COMANDO GENERAL
JEFATURA DE ESTADO MAYOR CONJUNTO
SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FECHA: 26-6-18 HORA LLEGADA

REGISTRO No. 220802 HORA ENTREGA

RADICADO A				
	AYDIADF		DIAAL	
	DIAUC		DIASI	
	DIASF		SEPER	

OPERACIÓN INMEDIATA		RESPUESTA CON FIRMA CGFM	
ACUSE RECIBO		RESPUESTA CON FIRMA JEMC	
LO DE SU CARGO		RESPUESTA CON FIRMA SEMCA	
DE CUMPLIMIENTO		RESPUESTA CON FIRMA DIADF	
RESUELVA E INFORME		PARA SU CONTROL	
ESTUDIE Y RECOMIENDE		TRAIGA ANTECEDENTES	
DE RESPUESTA		FAVOR ASISTIR	
TRATE CONMIGO		COTIZAR	
AUTORIZADO		SEGUIMIENTO	

OBSERVACIONES Dr. Gilberto Poveda.

PLAZO

FIRMA

TC. FABIO MAURICIO LEÓN TORRES